

San Juan de Miraflores, 23 de agosto del 2022.

Oficio N°225-2022-GG-ADINELSA

**ING. JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS**

Director General de Asuntos Ambientales

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Av. Las Artes Sur 260

San Borja. -

Asunto: Evidencias de la implementación y ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana - Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural Purmacana – Supe - Barranca

Referencia :  
1) Oficio N° 0500-2022-MINEM/DGAAE (E012205371)  
2) Registro N° 3350844  
(2994948)  
3) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6°  
4) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia, de acuerdo a lo solicitado en referencia 1), cumplimos en remitir las evidencias de la implementación y ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la obra Sistema Eléctrico (SER) Purmacana – Supe - Barranca.

En tal sentido, en el Anexo adjunto, se adjuntan las evidencias de la publicación del PAD SER Purmacana – Supe - Barranca en la página web y redes sociales de ADINELSA.

Finalmente, agradeceré continuar con el trámite correspondiente para con la revisión y aprobación del citado PAD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
FEBRES TEVES Juan Carlos FAU 20425809882 hard  
Fecha: 23/08/2022 18:16:39

**Juan Carlos Febres Teves**  
**Gerente General**



Firmado digitalmente por:  
OSORIO HUATUCO Lucia Telma  
FAU 20425809882 hard  
Fecha: 23/08/2022 17:14:03



Firmado digitalmente por:  
RIOFRIO CEVALLOS Luder Henry FAU 20425809882  
hard  
Fecha: 23/08/2022 17:36:13



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/dlFile?var=wcGCunl0eX%2FPrc%2BiYFOgi2CkZVNim6l6oXF1eX61q8OzXpHSvA%3D%3D>

# PUBLICACIÓN PAD SER PURMACANA – SUPE – BARRANCA

Página Web ([www.adinelsa.com.pe](http://www.adinelsa.com.pe))



FONENERGÍA: 01 217 2017 WHATSAPP: 955 779 578

Inicio / [ADINELSA](#) / [GESTIÓN SOCIAL](#) / **[GESTIÓN TÉCNICA](#)** / [GESTIÓN COMERCIAL](#) / [NOTICIAS](#) / [CONTÁCTANOS](#) / [PORTAL TRANSPARENCIA](#)

Inicio / [GESTIÓN TÉCNICA](#) / [PAD 2022](#)

## PAD ADINELSA 2022

Se pone a disposición de la ciudadanía en general los PAD identificados en nuestra área de influencia de la actividad eléctrica en curso, con el objetivo de facilitar la adecuación de dicha actividad a las obligaciones y normativa ambiental vigentes.

09	<b>PAD SER Purmacana- Supe - Barranca</b> Oficio N° 0500-2022-MINEM/DGAEE <a href="#">Más Información PAD SER Purmacana- Supe - Barranca</a>
08	<b>PAD SER Huachón</b> Oficio N° 0499-2022-MINEM/DGAEE <a href="#">Más Información PAD SER Huachón</a>
07	<b>PAD SER Guadalupe</b> Oficio N° 0497-2022-MINEM/DGAEE <a href="#">Más Información PAD SER Guadalupe</a>
06	<b>PAD SER Canta</b> Oficio N° 0498-2022-MINEM/DGAEE <a href="#">Más Información PAD SER Canta</a>

### ATENCIÓN AL CLIENTE



#### ATENCIÓN EN LÍNEA



## PAD SER Purmacana- Supe - Barranca

Oficio N° 0500-2022-MINEM/DGAEE

[Más Información PAD SER Purmacana- Supe - Barranca](#)

Se pone a disposición de la ciudadanía en general el **Plan Ambiental Detallado (PAD)** del "Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca, con el objetivo de facilitar la adecuación de la actividad de distribución de energía eléctrica del Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Super - Barranca, a las obligaciones y normativa ambiental vigente.

**Ubicación del sitio web donde se alojará el PAD con Registro N° 3350844 para su descarga:**

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

**Información para comentarios mediante el link:**

[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15\(3\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15(3).pdf)

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas es de diez (10) días calendario luego de publicado la presente información; todos los aportes, comentarios u observaciones deben ser enviados al correo: [consultas\\_dgae@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgae@minem.gob.pe).

San Juan de Miraflores, 23 de agosto 2022

09

**PLANES AMBIENTALES DETALLADOS (PAD)**

Escanea este QR y conoce los Planes Ambientales Detallados (PAD).

Se pone a disposición de la ciudadanía en general los PAD, con el objetivo de facilitar la adecuación de estas actividades a las obligaciones y normativa ambiental vigentes.

O9	PAD Purmacana-Supe - Barranca Registro N° 3350844	Publicado 23/08/2022
O8	PAD Sistema Eléctrico Rural Huachón Registro N° 3350850	
O7	PAD Sistema Eléctrico Rural Guadalupe Registro N° 3350848	Publicado 18/08/2022
O6	PAD Sistema Eléctrico Rural Canta Registro N° 3350846	
O5	PAD Sistema Eléctrico Rural Charape Registro N° 3347532	Publicado 12/08/2022
O4	PAD Sistema Eléctrico Rural Husara - Sayán Registro N° 3347534	
O3	PAD Sistema Eléctrico Rural Cajatambo - Ambar Registro N° 3347530	Publicado 11/08/2022
O2	PAD Central Hidroeléctrica Gorgor Registro N° 3321942	
O1	PAD Central Hidroeléctrica Santa Leonor Registro N° 3321944	

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de diez (10) días calendario luego de publicado la información; todos los aportes, comentarios u observaciones deben ser enviados al correo: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe).

MÁS INFORMACIÓN

## Redes Sociales

### Facebook

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=474719651331541&set=a.465297898940383>

Adinelsa  
Publicado por Adinelsa Empresa · 2 min ·

#PlanAmbientaldetallado 🌿 | Se pone a disposición de la ciudadanía en general el Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca, con el objetivo de facilitar la adecuación de esta actividad a las obligaciones y normativas ambientales vigentes 😊👍  
Información 📄 <https://bit.ly/3w083Tr>  
#PAD #PADADINELSA #SERPurmacana #SERSupe #SERBarranca

**PLANES AMBIENTALES DETALLADOS (PAD)**

Escanea este QR y conoce los Planes Ambientales Detallados (PAD).

Se pone a disposición de la ciudadanía en general el PAD del Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca, con el objetivo de facilitar la adecuación de esta actividad a las obligaciones y normativa ambiental vigente.

**Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca**  
Registro N° 3350844

**Ubicación PAD para descarga:**  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

**Sugerencias u observaciones por parte de la población involucrada:**  
Vía correo electrónico y con Formato de comentario

**Formato de comentario en el siguiente link:**  
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15I31.pdf>

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de diez (10) días calendario luego de publicado la presente información; todos los aportes, comentarios u observaciones deben ser enviados al correo: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe).

Obtén más información en nuestra página web:  
<https://www.adinelsa.com.pe>

## Instagram

<https://www.instagram.com/p/ChnHwVJrR4i/>

**PLANES AMBIENTALES DETALLADOS (PAD)**

Escanea este QR y conoce los Planes Ambientales Detallados (PAD).

Se pone a disposición de la ciudadanía en general el PAD del Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca, con el objetivo de facilitar la adecuación de esta actividad a las obligaciones y normativa ambiental vigente.

**Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca**  
Registro N° 3350844

Ubicación PAD para descarga:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Sugerencias u observaciones por parte de la población involucrada:  
Via correo electrónico y con Formato de comentario

Formato de comentario en el siguiente link:  
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15\(3\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15(3).pdf)

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de diez (10) días calendario luego de publicado la presente información; todos los aportes, comentarios u observaciones deben ser enviados al correo: [consultas\\_dgae@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgae@minem.gob.pe).

Obtén más información en nuestra página web:  
<https://www.adinelsa.com.pe>

Adinelsa Siempre con el pueblo

Ver insights

adinelsa.pe #PlanAmbientaldetallado | Se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca, con el objetivo de facilitar la adecuación de esta actividad a las obligaciones y normativas ambientales vigentes. Información en link de la bio

#PAD #PADADINELSA #SERPurmacana #SERSupe #SERBarranca

38 s

Se el primero en indicar que te gusta esto

HACE 28 SEGUNDOS

## LinkedIn

<https://www.linkedin.com/company/18805901>

Publicado por [Empresa Adinelsa](#) · 23/8/2022

**ADINELSA**  
1.022 seguidores  
ahora ·

#PlanAmbientaldetallado 🌿 | Se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) del Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca, con el objetivo de facilitar la adecuación de esta actividad a las obligaciones y normativ ...ver más

**Ponemos a disposición de la ciudadanía en general el Plan Ambiental Detallado del:**

**Sistema Eléctrico Rural Purmacana - Supe - Barranca**  
Registro N° 3350844

Ubicación PAD para descarga:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Sugerencias u observaciones por parte de la población involucrada:  
Via correo electrónico y con Formato de comentario

Formato de comentario en el siguiente link:  
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15\(3\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO15(3).pdf)

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de diez (10) días calendario luego de publicado la presente información; todos los aportes, comentarios u observaciones deben ser enviados al correo: [consultas\\_dgae@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgae@minem.gob.pe).

**PLANES AMBIENTALES DETALLADOS (PAD)**

Escanea este QR y conoce los Planes Ambientales Detallados (PAD).

Adinelsa Siempre con el pueblo

[www.adinelsa.com.pe](http://www.adinelsa.com.pe)